

al Fabricante del mismo
Joquin Miguel y la
calidad absoluta y relativa
de los sombreros y precio
en venta y ha permitido
se le conceda la Medalla
de Plata de Segunda clase

3.º a los Fabricantes
de igual clase Pedro
Garriga, Tomas Miguel
y Juan Ferrer que se
dirijan cartas de aprecio
con expresion a este
ultimo quien p. Segunda
vez ha enviado a la
exposicion articulos de
notable mejora y cuya
Fabrica hace importaciones
de consideracion fuera a
la Provincia que se
reserva la Sociedad
siguiendo en vigor y
estension darle otras
pruebas mas señaladas
de proteccion y honor.

V. E. Resolva sobre
todo lo que juzgue mas
conforme a sus deseos y
generosidad. Valencia 25
Enero 1832. *Don Peyrolon*

1832

Industria y Artes

N.º 1.

1832 C-83

III. Industria

Aut. n.º 2

Las Comisiones de cien-
cias naturales e Industria
reunidas teniendo a la vista
el oficio que ha pasado a
esta R.ª Sociedad el Excmo.
Marq. de Ariza con el Car-
bon de piedra que ha hecho
traer y presentado; a de
opinión q.º se crea un cargo
de Conservador de los Senos Marq.
de Ariza lo agradable que
ha sido a la misma esta
nueva muestra del zelo pa-
triotico del mismo Señor, y
que al mismo tiempo q.º la
ha recibido con el mayor
aprecio, y mandado la colocar
con el otro Carbon presenta-
do, tambien por la R.ª Fabrica

de Alcor expena de su ilu-
tracion y amor decido a
este pais q. fomentara la
empresa de extraccion de
este precioso mineral, la
generalizacion de su consumo
y demas buenos efectos q. de-
ven esperarse del buen uso
de este ^{articulo} combustible. La so-
ciedad no obstante resolver
como siempre tomar cuenta
de. Cal. y flanco 27 de 1832

Fran. de Paula Cerin

Andres Jarrin

Panual Arreino

Maximiliano

Lopez

M. Y. S.

Habiendo deliberado la R.^a Sociedad Económica en sesión de 7 de los corrientes, se me hiciese saber de que era llegado el plazo de devolver los dos mil P.^{as}, que tuvo á bien prestarme; según acordó en 28 de Abril de 1830, por término de un año; no obstante debo hacer presente á V.^a I.^a que con arreglo á lo escriturado, el año debía principiar después de concluida la lámina, cuyo efecto no se verificó hasta el 15 de Marzo, en que se tiraron las últimas pruebas; pero hasta fines de Abril hubo que hacer varias enmiendas y retoques que efectuó D. Vicente, hijo del ya difunto D. Manuel Pelegrín, y los Planos se tiraron e iluminaron en el mes de Mayo, y en el último día se publicó su venta.

Digo esto en honor de la verdad y para manifestar los hechos en su razón ocurridos, sin intentar por ello ninguna disculpa de la obligación en que quedo de devolver los 2000 P.^{as}, expresados los que ofrezco, Dios mediante, depositarlos en Tesorería por todo el mes de Abril próximo viniente.

Dios guarde la

importante existencia de V.C., para beneficio
de esta Ciudad y Reyno, y fomento de las
Bellas Artes y Ciencias.

Valencia y Marzo 28 de 1832.

Juan.º Ferrer



Muy Ill.^{to} Sr. Presidente y Vocales de
la R.^l Sociedad de Amigos de este Pais.